



MOVIMIENTO REGIONAL “Integrando Ucayali”

- Base Distrital Campo Verde -



DIONICIO REYES PEREZ

Formato Resumen Plan de Gobierno

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL CAMPO VERDE

PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

DEPARTAMENTO DE UCAYALI

PERÙ



PRESENTACION

El Movimiento Regional “**INTEGRANDO UCAYALI**”, Base Distrital de Campo Verde, con su Candidato **DIONICIO REYES PEREZ**, presenta su Plan de Gobierno 2019-2022, para las elecciones municipales 2018, basado en hechos reales y concretos, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, enmarcarse en políticas de Estado de Acuerdo Nacional y la Agenda hacia el Bicentenario de Independencia de nuestra República y articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-CEPLAN), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los Derechos Humanos y Lucha Contra la Pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo anual, entre otros.

El Movimiento Regional que propone al Loro como símbolo, es contar con un Plan de Gobierno estructurado técnicamente, que sea viable y sostenible. Es una guía u orientación que ayudará a las autoridades y funcionarios municipales a identificar el rol de las Municipalidades para promover el desarrollo local para nuestro distrito para los años 2019 – 2022 y tiene por objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de los Campo Verdinos con inclusión social y “**ELIMINACIÓN DE BRECHAS**”, posibilitar el desarrollo concertado con la población y realizar importantes avances desde el punto cualitativo y cuantitativo, “**Nosotros, Ustedes, Todos**”, tomando como **ejes principales la infraestructura social y productiva, el desarrollo de la economía urbana y rural**, requerimientos básicos de la comunidad como es el agua, alcantarillado, mejoramiento de vías, el desarrollo humano mediante el apoyo al deporte, a las organizaciones sociales, la educación, salud, medio ambiente, seguridad ciudadana y tecnología.

Asimismo consideramos el presupuesto como un instrumento técnico – táctico y de relevancia estratégica, porque se articula a la programación operativa y al programa de inversiones del gobierno local, reflejando las políticas y objetivos concretos que se tiene que plasmar en el Plan de Desarrollo Local Concertado, todo ello articulado con el Plan de Desarrollo Estratégico Regional y Nacional, con una visión compartida de futuro para el presente siglo, lo que permitirá la asignación eficiente de recursos y la realización de actividades de impacto psicosocial y económico.

El proyecto distrital del Movimiento Regional “**INTEGRANDO UCAYALI**”, tiene muy claro, que sólo la combinación adecuada de estos rubros descritos líneas arriba hará que se conviertan en posibilidades concretas para producir y generar empleo, ingresos y bienestar social común para todas las personas del distrito de Campo Verde.

¡JUNTOS LOGRAREMOS LOS OBJETIVOS! ¡EL DESARROLLO Y PROGRESO ESTA EN NUESTRAS MANOS!

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO

1.1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO REGIONAL

El Movimiento Regional “**Integrando Ucayali**” declara el **IDEARIO** como los principios del bien, de la verdad, de la justicia, solidaridad, la dignidad, la equidad, la interculturalidad como bases filosóficas sobre las cuales se deben orientar y cimentar las políticas de trabajo del gobierno distrital articulado al gobierno provincial y gobierno regional para mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen con inclusión social.

Nuestra propuesta de gobierno, no solo se sustenta en ofertar una lista de necesidades y obras, es ante todo una propuesta socio-política, es por ello que debe sustentarse en un conjunto de principios y valores por ser parte sustancial del compromiso que asume nuestra agrupación y son:

- Oportunidad para todos y desconcentración.
- Derecho al desarrollo humano.
- Equidad y justicia social.
- Fortalecimiento del gobierno local.
- Equidad de género.
- Conservación del medio ambiente.
- Gestión honesta y eficiente

Todo ello con el objetivo contribuir a la defensa de los derechos humanos, participación en la formulación del plan estratégico, contribuir al rescate de valores, trabajando principalmente para beneficio a la niñez, la juventud y los demás que sean compatibles con nuestros principios y fines, que se encuentren establecidos en el estatuto, reglamentos, así como del marco normativo establecido por la ley de democracia participativa e inclusiva.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Campo Verde al bicentenario Perú 2021, es un distrito con un alto nivel moral, unidad democrática, con justicia psicosocial y económica, capaz de promover un desarrollo creciente y equitativo de todos los niveles sociales, con un gobierno municipal eficiente al servicio de todos los ciudadanos, capaz de garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas con igualdad y libertad.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL: (Educación, cultura, deporte, salud, bienestar social y seguridad ciudadana).		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (al 2022) (Valor)
Educación, cultura, deporte:	Educación, cultura, deporte:	Educación, cultura, deporte:
DS1: Limitado servicio de centro de distracción de juegos infantiles en Campo verde.	DS1: Construcción e implementación de centros polideportivos.	DS1: Construir e implementar de centros polideportivos a Campo Verde.
DS2: Índice de pobreza (33.00 %) del Distrito de Campo Verde.	DS2: Generación de Empleo en construcción de obras generadas por administración directa. El Camal Municipal, polideportivos, alcantarillas, pavimentación de calles, entre otras obras.	DS2: Generar centenares de puestos de trabajo directos e indirectos.
DS3: Limitado mobiliario, material didáctico, equipos de computadora e internet que faciliten la práctica de los estudiantes de acuerdo a las nuevas tendencias.	DS3: Implementar a instituciones educativas con mobiliario, material didáctico, equipos de computadora e internet que faciliten la práctica de los estudiantes de acuerdo a las nuevas tendencias.	DS3: Implementar con mobiliarios a las instituciones educativas de toda la jurisdicción distrital.
DS4: Limitada posibilidades económicas de estudiantes con gran potencial para estudios superiores.	DS4: Creación de un Centro Pre Universitario Municipal y establecer convenios con la Universidad Nacional de Ucayali y Universidades Privadas, para el otorgamiento de becas.	DS4: Gestión para otorgamiento de becas a los alumnos más destacados por semestre y año a la Universidad Nacional de Ucayali Universidades Privadas.
DS5: Poca participación de las mujeres en temas de repostería, costura, orfebrería y otros, que puede posibilitar más oportunidades de trabajo y desarrollo.	DS5: Programa de capacitación e implementación en los caseríos en temas de repostería, costura, orfebrería y otros, generando oportunidades de trabajo y desarrollo para las mujeres.	DS5: Implementar y ejecutar programas de capacitación en los caseríos en temas de repostería, costura, orfebrería y otros.
DS6: Poco interés en eventos culturales, talleres artísticos, música folklórica, danzas, teatro y círculos de estudios.	DS6: Programa de organización de eventos culturales y deportivos descentralizado, asimismo crear talleres artísticos-culturales de aprendizaje de música folklórica, danzas, teatro y círculos de estudios.	DS6: Implementar y ejecutar talleres mensuales en forma descentralizada.
DS7: Presencia significativa de población con habilidades diferentes.	DS7: Crear un Centro de Capacitación para personas con habilidades diferentes especiales, que permita generar su propios ingresos.	DS7: Crear un Centro de Capacitación para personas con habilidades diferentes para insertarse en la actividad económica.
Salud y Bienestar Social:	Salud y Bienestar Social:	Salud y Bienestar Social:
DS8: Alta desnutrición infantil (27 %), niños con parasitosis intestinal, descuido en formación integral del niño.	DS8: Desarrollar programas para combatir la desnutrición infantil y Fortalecer el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y la apertura de un programa municipal de provisión de suplemento vitamínico en forma sostenida, programas de desparasitación y capacitación permanente para el cuidado de los menores, a su vez mediante la creación de una botica municipal.	DS8.1: Reducir la desnutrición en un 15%. DS8.2: Gestión para fortalecer Programa de Complementación Alimentaria (PCA). DS8.3: Provisión de suplemento vitamínico en forma sostenida. DS8.4: Programar 12 programas de desparasitación. DS8.4: Mejoramiento de la botica municipal.
DS9: Consumo de agua sin tratar y presencia de enfermedades diarreicas.	DS9: Instalación de pozos en los caseríos.	DS9: Instalación de pozos en los caseríos.
DS10: Presencia de residuos sólidos en vías públicas.	DS10: Adquisición de máquina compactadora para recojo de residuos sólidos	DS10: Adquisición de máquinas compactadoras para recojo de residuos sólidos.
DS11.1: Alto índice de consumo de drogas, alcohol y otros estupefacientes.	DS11: Programa de la prevención del consumo de drogas y alcohol y	DS11.1: Crear un Programa para la prevención del consumo de drogas y alcohol.
DS11.2 Contaminación ambiental	Creación y/o mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales ya existente para el procesamiento de aguas servidas.	Mejoramiento e Implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Seguridad ciudadana:	Seguridad ciudadana:	Seguridad ciudadana:
DS12: Alto índice de delincuencia de bandas criminales organizadas que operan en el Distrito.	DS12: Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Serenazgo para desterrar la delincuencia de bandas organizadas que operan en el Distrito.	DS12: Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Serenazgo con la adquisición de camionetas y motocicletas.
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA: (SECTOR AGRARIO, SECTOR GANADERO, SECTOR PESQUERIA, SECTOR INDUSTRIAL, SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, SECTOR ELECTRICIDAD, SECTOR TURISMO).		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (al 2022) (Valor)
SECTOR AGRARIO:	SECTOR AGRARIO:	SECTOR AGRARIO:
DE1: Péximo estado de las vías de acceso a los caseríos. Limitado asesoramiento técnico agrícola. Desconocimiento de los agricultores en estrategias de negocios y cadenas productivas.	DE1: Adquirir maquinaria agrícola para servicios municipales, mejorar las vías de acceso a los caseríos, con el afirmado de éstas y construcción puentes de concreto y/o alcantarillas, la creación de una oficina de asesoramiento técnico agrícola; con lo cual se desarrollaran cultivos agrícolas de productos como palma, caña de azúcar, piña, yuca, plátano, cítricos, hortalizas, entre otros, fortaleciendo las cadenas productivas del productor al consumidor, incentivando la producción y transformación de los productos agrícolas.	DE1.1: Adquirir 01 motoniveladora y 01 rodillo. DE1.2: Crear una oficina para asesoramiento técnico. DE1.3: Afirmar 300 km de vías.
DE2: Desconocimiento y poco apoyo con financiamiento y fomento de cultivo productos agrícolas de gran demanda como arroz bajo riego, palma aceitera, caña de azúcar.	DE2: Potenciar y fomentar el cultivo productos agrícolas como arroz bajo riego, palma aceitera, caña de azúcar, promoviendo la inversión privada, búsqueda de financiamiento a través de la gestión de proyectos mediante Cooperación Técnica Internacional, lo que conllevaría a la creación de puestos de trabajo y reducción de la pobreza.	DE2: Incrementar en un 25% la capacidad de producción de arroz bajo riego.
DE3: Pocos especialistas con conocimientos en gestión de proyectos como FONIPREL.	DE3: Gestión de proyectos con fondos de FONIPREL	DE3: Participar en fondos concursables de proyectos con FONIPREL.
SECTOR GANADERO:	SECTOR GANADERO:	SECTOR GANADERO:
DE4: Degeneración de raza de ganado vacuno en el distrito.	DE4: Programa de mejoramiento genético de ganado vacuno de doble propósito en distrito.	DE4: Crear un Programa de mejoramiento genético de ganado vacuno de doble propósito, para beneficiar a caseríos del distrito.
SECTOR PESQUERIA:	SECTOR PESQUERIA:	SECTOR PESQUERIA:
DE5: Desnutrición de la población por dieta alimenticia no balanceada.	DE5: Promoción, fomento y desarrollo de la piscicultura mediante piscigranjas o pozas comunales en todo el distrito, de esa forma incrementar la dieta alimenticia.	DE5: Crear e implementar piscigranjas comunales de esa forma incrementar la dieta alimenticia.
SECTOR INDUSTRIAL:	SECTOR INDUSTRIAL:	SECTOR INDUSTRIAL:
DE6: Alta producción de productos agrícolas con precios bajos en el mercado.	DE6: Promover la industrialización de productos agrícolas.	DE6: Crear una planta de harina de yuca y plátano.
SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:	SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:	SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:
DE7: Desorden en el parque automotriz del Distrito.	DE7: Construcción de terminal terrestre, para los comités interdistrital	DE7: Construir el terminal terrestre.
DE8: Vías o calles del distrito en mal estado.	DE8: Potenciamiento del pool de Maquinaria Municipal para la construcción y mantenimiento de las carreteras y calles del distrito.	DE8: Adquirir 2 cargador frontal, 02 volquetes y 01 motoniveladora y 01 rodillo.
DE9: Accidentes de tránsito.	DE9: Señalización y ordenamiento de las principales calles y arterias de la capital distrital.	DE9: Implementar con puntos de semáforo en la capital distrital.

DE10: Limitado acceso a la Tecnología de Información y comunicación de la población del distrito.	DE10: Instalación de una línea dedicada de banda ancha para el acceso de internet de la población del distrito.	DE11: Instalación de una línea dedicada de banda ancha para el acceso de internet.
DE11: Falta de apoyo al mototaxista.	DE11: Creación de un fondo para el Mototaxista.	DE11: Atender a los Mototaxistas durante la gestión.
SECTOR ELECTRICIDAD:	SECTOR ELECTRICIDAD:	SECTOR ELECTRICIDAD:
DE12: Limitado acceso de la población (20.10 %) al servicio de electricidad.	DE12: Fortalecimiento de la electrificación de los caseríos ubicados en el eje de Carretera Federico Basadre	DE12: Gestión para incrementar en un 25% la electrificación de los caseríos faltantes.
SECTOR TURISMO:	SECTOR TURISMO:	SECTOR TURISMO:
DE13: Poca difusión de atractivos turísticos potenciales del distrito.	DE13: Fomentar el Turismo en lugares como Pimienta Cocha, San Martín de Mojaral, La Colorada, Alto Manantay, otros atractivos, utilizando las tecnologías de la información y mediante la implementación de bungalows, canoas, balsas flotantes, con organización y participación directa de los pobladores de estos centros de atracción.	DE13.1: Formular y ejecutar el proyecto turístico en lugares como Pimienta Cocha, San Martín de Mojaral, La Colorada, Alto Manantay. DE13.2. Crear el portal web turístico. DE14.3. Beneficiar en forma directa a 100 familias.
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION:	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION:	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION:
DE14: Mal estado de las calles del distrito. Poca generación de empleo de mano de obra directa e indirecta por parte de la Municipalidad en las obras ejecutadas.	DE14: Pavimentación de las principales calles del distrito, obras generadas por Administración Directa, con mano de obra de los Campos Verدينos, generando de esa forma empleo directo.	DE14.1: Pavimentar 50 cuadras. DE14.2: Generar 300 beneficiarios en mano de obra directa y 300 indirectos.
Limitado servicio de centros de distracción para niños.	Construcción e implementación de un centros recreativo de Campo Verde.	Construcción de centros polideportivos de Campo Verde.
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (al 2022) (Valor)
DT1: Impacto ambiental debido al cambio climático. Poca atracción turística del ornato público del distrito.	DM1: Se realizará la arborización de la zona de entrada y salida de la vía principal y toda la zona urbana del distrito (desde el Km 30 al Km 37) con plantas maderables-tahuari, ficus, chirisanango, dándole formas y figuras de atracción turística, para prever los impactos ecológicos, sociales y económicos debidos al cambio climático.	DT1: Arborización 7 km, dándole formas y figuras de atracción turística, para prever los impactos ecológicos, sociales y económicos debidos al cambio climático.
DM2: Poca acercamiento o divorcio entre los sectores productivos, empresarios y los institutos de investigación de las universidades.	DM2: Promover la articulación de las universidades e institutos de investigación con los sectores productivos, protección de los ecosistemas, biodiversidad, extracción ilegal e irracional de la vida silvestre de nuestro distrito.	DM2: Identificar y atender vía convenio en la solución de los problemas medioambientales.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (al 2022) (Valor)
DM1: Devolución del presupuesto al MEF todos los años. Índice de pobreza. Corrupción y malversación de fondos.	DM1: Consolidar y Mejorar el Presupuesto Participativo por resultados, garantizando la ejecución del gasto al 100%, con rendición de cuentas en forma transparente, promoviendo el gasto de inversión y garantizando el profesionalismo de los servidores públicos.	DM1.1: Ejecutar el gasto al 100%, durante la gestión, pero con énfasis en el cierre de brechas. DM1.2: Mejorar la calidad de vida reflejados con indicadores positivos por resultados. DM.1.3. Ser transparentes en la gestión con "cero Corrupción".

<p>DM2: Enriquecimiento ilícito.</p>	<p>DM2: Lucha frontal contra la corrupción venga de donde venga, mediante la creación de una Oficina de Control Institucional acreditada por la Contraloría General de la República con facultades y prerrogativas para investigar y denunciar ante las instancias competentes.</p>	<p>DM2.1. Crear e implementar la Oficina de Control Institucional (OCI).</p>
<p>DM3: Desigualdad y poca equidad en la distribución del presupuesto. Poca Tolerancia.</p>	<p>DM3: Igualdad, en tanto las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo. Así como tolerancia, eficiencia y eficacia.</p>	<p>DM3.1: Igualdad y transparencia en la gestión. DM3.2 Eficiencia y eficacia en la gestión municipal.</p>

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La Rendición de Cuentas es un componente de los principios constitucionales de transparencia y responsabilidad de los servidores públicos en el desarrollo de la gestión pública municipal.

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía tiene como propósito posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza en los gobernantes y ciudadanía, y facilitar el control social. La Rendición de Cuentas, más que un ejercicio de información de lo realizado en la gestión pública, debe entenderse como un momento privilegiado de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, es un instrumento para hacer seguimiento y evaluación a la administración pública. Es la posibilidad de evaluar, de dar explicaciones, de mostrar las fortalezas y las dificultades y eso fortalecerá la gestión.

Rendir cuentas fortalece la gobernabilidad y posibilita la generación de confianza entre gobernante y ciudadanía, y de resultar ganador el Movimiento Regional "INTEGRANDO UCAYALI", con su símbolo el LORO, pediremos la presencia de auditorías, cumpliremos fielmente de acuerdo a las leyes vigentes, rendiremos cuenta en audiencias públicas presenciales y con utilización de la tecnología de información y comunicación, con transparencia para que la población de Campo Verde y la sociedad civil en su conjunto conozca y evalúe la gestión municipal.

EQUIPO TECNICO